 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 18 de abril de 2026 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe
Acta N° 2
Tipo de Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 18 de abril de 2026

HORA: 10:20 am – 11:18 am

LUGAR: Espacio virtual: meet.google.com/sxv-kkbq-mpv

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Mujeres	CLACP Santa Fe	Ana Estíbaliz Gómez Torres
Representante Juventudes	CLACP Santa Fe	Camilo Andrés Zapata Williams
Representante Gestores Culturales	CLACP Santa Fe	Wilmer Steven Rodríguez Jamaica
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Referente de Participación FDL	Sara Jane Peña Montealegre
Representante Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Santa Fe	Rubén Darío Mayordomo
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Dirección de Asuntos Locales y Participación	Juan David Ayala Ayala
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte	IDARTES Sectores Sociales	Alejandra León

AUSENTES:


SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Arte Dramático	CLACP Santa Fe	Luz Stella Maldonado Navarro
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Santa Fe	José Armando Rozo Riaño

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Edilesa Junta Administradora Local Santa Fe	Ana Celia Sabogal Castro
Gestor Cultural	Jonathan Jácome
Profesional FUGA	Juan Carlos Silva
Apoyo Profesional SCRD	Diana Gómez Díaz

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 18 de abril de 2026 / 1 de 8

No de consejeros Activos:	09
No de consejeros Asistentes:	07
No de consejeros Ausentes:	02
No de consejeros Ausentes con justificación:	00
No de Invitados a la sesión:	04

Porcentaje % de Asistencia: 78 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y bienvenida.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Verificación del quórum.
4. Socialización de consejeros inactivos y resolución de consejeros activos.
5. Socialización del Sistema General de Participación del Sector Cultura.
6. Varios.
7. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.

El secretario técnico Juan David Ayala Ayala dio la bienvenida al espacio.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El apoyo profesional leyó el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. Verificación del quórum.

El apoyo profesional Diana Gómez Díaz realizó el llamado de asistencia, en la sesión se encontraban presentes (03) consejeros asistentes, (03) representantes de entidades, (04) ausentes, (00) con justificación y (04) invitados. Con la presencia de 06 consejeros se tuvo quórum decisorio.

4. Socialización de consejeros inactivos y resolución de consejeros activos.

El secretario técnico informó que a la fecha se hará la aplicación del artículo 154 del Decreto 649 de 2025, Período y causales de reemplazo. *“El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.*

Serán causales para la pérdida de calidad de consejero y consecuente reemplazo de consejeros del SDACP las siguientes:

1. *Por muerte.*
2. *Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.*
3. *Por renuncia voluntaria.*
4. *Cuando su comportamiento en las reuniones del Consejo sea indebido y los demás miembros consideren reprochable su actuación, caso para el cual para proponer su exclusión deberá presentarse por decisión de una*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 18 de abril de 2026 / 1 de 8

mayoría calificada, es decir, por más del 75% del total de los integrantes activos de la instancia. En estos casos se deberá agotar el proceso que para el efecto establezca la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, o quien haga sus veces, en aras de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.”

Aclaró que la aplicación de estas causales, especialmente la de inasistencia, no es facultativa ni autónoma del consejo, sino que es un mandato legal del distrito que debe cumplirse obligatoriamente. Respecto al mecanismo de reemplazo (Parágrafo 1), explicó el procedimiento para cubrir las vacantes de acuerdo con el orden de prelación establecido en el parágrafo 1 del artículo 154:

- Mismo sector: el cargo será ocupado por el candidato del mismo sector con la siguiente mayor votación, siempre que haya superado el umbral electoral.
- Votación general: si no hay candidatos del sector, se recurrirá al candidato con mayor votación independientemente del sector.
- Elecciones atípicas: de agotarse las opciones anteriores, se podrán convocar elecciones bajo lo estipulado en el artículo 100 del mismo decreto.

Situación específica del CLACP Santa Fe.

Tras una revisión realizada por el Equipo de Gestión del Sistema de la SCR D sobre las asistencias desde agosto de la vigencia anterior. El secretario técnico dio lectura a la lista de consejeros que perdieron su curul por inasistencias para registrar su estado como **Inactivo**:

- Edwin Fabián Ruiz Casas (Artes plásticas y visuales)
- Luz Marina Vázquez Pedreros (Artes audiovisuales)
- Fernando Alberto Ruiz (Literatura)
- Astrid Castaño García (Literatura)
- Adriana Bonilla González (Comunidades negras y afrodescendientes)
- Karen Guisella Gutiérrez Correa (Infraestructura cultural)
- María José Bolaños Moreno (Víctimas del conflicto armado)
- José Armando Roza Riaño (Artes plásticas)

Ante las dudas, se informó que el sistema de participación es el único que posee la información oficial sobre quiénes son los siguientes en la lista de votación y si estos cumplen con los requisitos para asumir las curules vacantes. Se acordó que, una vez el equipo valide los datos, se comunicará formalmente quiénes tomarán posesión de los cargos.

El secretario técnico informó que compartirá el Decreto 649 de 2025 en el grupo de WhatsApp del consejo y el oficio de delegación formal de Sara Peña.


5. Socialización del Sistema General de Participación del Sector Cultura.

Este punto no se trató durante la sesión, sin embargo, será abordado en la siguiente sesión.

6. Varios.

Oferta de Formación y Sectores Sociales. La delegada del IDARTES Alejandra León socializó las apuestas de gestión territorial para el año 2026:

- Microcurso de formulación de proyectos: anunció un proceso de siete sesiones virtuales liderado por el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 18 de abril de 2026 / 1 de 8

área de sostenibilidad de IDARTES, enfocado en organizaciones con proyectos en marcha. Incluirá formación en producción y trámites de permisos PULEP, SUGA, PUFA, entre otros. Los participantes que completen el curso visitarán el montaje del festival "Jazz al Parque" el 9 de septiembre.

- Cualificación personalizada: ofreció apoyo directo a colectivos emergentes para explicar el funcionamiento del sector y el manejo de plataformas como SICON.
- Protocolo de aprovechamiento económico: convocó a una socialización virtual el jueves 23 de abril a las 5:30 p.m. con el IDRDR para aclarar el nuevo protocolo de uso de parques PAE.
- Otros eventos: informó sobre un diálogo con el Consejo Distrital de Danza el 27 de abril y la realización de Cinemateca al Parque en la localidad de Santa Fe el sábado 16 de mayo en la Plazoleta CityU.

Informó que remitirá al grupo de chat del consejo el enlace para la socialización del protocolo PAE del IDRDR y las piezas gráficas de los eventos de danza y Cinemateca al Parque.

Anuncios Alcaldía Local. La delegada del FDL Sara Jane Peña Montealegre compartió los siguientes anuncios de la administración local:

- Invitación a diligenciar en el formulario de recolección de inquietudes para la Rendición de Cuentas.
- Capacitaciones en arte, cultura y patrimonio el lunes 20 de abril en el salón comunal del barrio Girardot a las 2:00 p.m.
- Socialización de dinámicas de participación ciudadana el lunes 20 de abril en la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Promoción de programas de formación presencial del SENA con enfoque diferencial.

Informó que compartirá la información y enlaces de las convocatorias y capacitaciones mencionadas al grupo de chat del consejo.

Charlas Barriales. El secretario técnico anunció la realización de las Charlas Barriales con el Secretario de Cultura el martes 19 de mayo a las 4:00 p.m., probablemente en la Biblioteca Pública de la Peña. Destacó que será un espacio para que el consejo y la comunidad dialoguen directamente con el Secretario y el Director de Asuntos Locales Felipe Duarte, para generar compromisos de gestión cultural.

Compromiso económico. La consejera Ana Estíbaliz Gómez recordó un compromiso económico pendiente de \$20,000 pesos por consejero, derivado del apoyo logístico para el traslado y armado de carpas en el Festival de la Chicha, señalando que algunos consejeros aún no han realizado su aporte.

Gestión documental. La profesional de apoyo Diana Gómez Díaz informó que la primera acta de consejo del año ya se encuentra publicada en el micrositio oficial de la Secretaría.

7. Cierre.


El secretario técnico dio por terminada la sesión siendo las 11:18 am.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 86%

III. CONVOCATORIA

Se estará informando con anticipación en caso de que se requiera la realización de una sesión adicional durante el mes de diciembre.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 18 de abril de 2026 / 1 de 8

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Comunicar formalmente quiénes tomarán posesión de los cargos de las curules de los consejeros salientes.	SCRD - DALP
2. Compartir el Decreto 649 de 2025 en el grupo de WhatsApp del consejo y el oficio de delegación formal de Sara Peña.	Secretario técnico - Juan David Ayala
3. Abordar el tema de Socialización del Sistema General de Participación del Sector Cultura en la siguiente sesión.	Consejeros CLACP Santa Fe
4. Remitir al grupo de chat del consejo el enlace para la socialización del protocolo PAE del IDR y las piezas gráficas de los eventos de danza y Cinemateca al Parque.	Delegada IDARTES - Alejandra León
5. Compartir la información y enlaces de las convocatorias y capacitaciones mencionadas al grupo de chat del consejo.	Delegada FDL - Sara Peña
6. Compartir la pieza informativa de la Charla Barrial de Santa Fe.	Secretario técnico - Juan David Ayala
7. Elaborar y compartir el acta de la sesión.	Profesional de apoyo - Diana Gómez Díaz

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe la presente acta se firma por:

Original firmado

Ana Estíbaliz Gómez Torres
 Presidente
 CLACP Santa Fe

Original firmado

Juan David Ayala Ayala
 Secretario Técnico
 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Diana Gómez Díaz -Apoyo profesional DALP - SCRD
 Revisó: Secretario técnico - Juan David Ayala Ayala DALP - SCRD
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe